



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502520150055101
RADICADO INTERNO:	90623
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CLAUDIA PATRICIA CANDIL TORRES
OPOSITOR:	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL
FECHA SENTENCIA:	17 de julio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3061-2024
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE -SIN COSTAS - En Sede de Instancia: Modifica Numeral Segundo de la Sentencia dictada por el Juzgado y Confirma en su integridad las demás absoluciones. Salvamento de Voto Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 22/11/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 17 de julio de 2024.

SECRETARIA _____